



**PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL  
COMPONENTE DESARROLLO DE CAPACIDADES, EXTENSIÓN Y ASESORÍA RURAL**

**CONVOCATORIA ESPECÍFICA PARA LA ELECCIÓN DE TÉCNICOS ESPECIALIZADOS EN EL ÁREA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA PROYECTOS DE DESARROLLO TERRITORIAL (PRODETER) DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL 2019; EN EL ESTADO DE MÉXICO**

La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), a través de su Representación en el Estado de México, el Gobierno del Estado de México a través de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario (SEDAGRO), y el Comité Estatal de Desarrollo Rural (CODER); con fundamento en el ACUERDO por el que se dan a conocer los Lineamientos de Operación del Programa de Desarrollo Rural de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para el ejercicio fiscal 2019, en lo que corresponde al Componente Desarrollo de Capacidades, Extensión y Asesoría Rural y en complemento a la Convocatoria Nacional 01 para extensionistas del Programa de Desarrollo Rural.

**CONVOCAN**

A técnicos especialistas a participar en la prestación del siguiente servicio:

Desarrollo de capacidades para la formulación de proyectos de inversión para crear empresas o para mejorar la producción primaria y asesoría para su gestión financiera en Prodeter de agave, aguacate, hortalizas, ovinos, bovinos carne, bovinos leche, café, porcinos, caprinos, apicultura y maíz nativo.

**OBJETIVO:**

Integrar un equipo de técnicos especialistas en formulación de proyectos de inversión, para brindar servicios de desarrollo de capacidades a unidades de producción familiar para formar sujetos de crédito y desarrollo en territorios rurales y formular los proyectos de inversión de las distintas unidades de negocio que formarán parte de los Proyectos de Desarrollo Territorial que serán generados en los territorios de atención del Programa Desarrollo Rural de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

Un Proyecto de Desarrollo Territorial (Prodeter) es la iniciativa de un grupo de unidades de producción rural asociadas y está integrado por un conjunto de proyectos de inversión particulares destinados a mejorar la producción primaria, así como crear o consolidar un grupo de empresas que les permitan asumir funciones económicas de las cadenas productivas que consideren prioritarias.

**CONCEPTOS DE APOYO:**

Concepto de apoyo	Monto máximo
Servicios de desarrollo de capacidades para la formulación de proyectos de inversión para crear empresas o para mejorar la producción primaria y asesoría para su gestión financiera.	\$25,000.00 (veinticinco mil pesos 00/100 M.N.) mensuales por extensionista, debiendo formular, realizar la gestión financiera y acompañamiento de al menos 5 proyectos de inversión al año.

J  
P

[Handwritten signature]

1



Los técnicos que sean seleccionados para los servicios de desarrollo de capacidades para la formulación de proyectos de inversión tendrán como funciones principales:

- a) Realizar talleres de formulación de proyectos de Inversión con los productores para desarrollar las capacidades de los productores para la formulación, comprensión y apropiación cognitiva de los proyectos, en coordinación con técnicos especialistas en planeación estratégica.
- b) Formular con los productores los proyectos de inversión para fortalecer la producción primaria y para crear las empresas, planificadas como parte del Proyecto de Desarrollo Territorial.
- c) Realizar talleres de validación y ajuste de los proyectos de inversión por los productores.
- d) Depurar los proyectos formulados y apoyar su socialización y apropiación por los productores.
- e) Acompañar los procesos de gestión y establecimiento de los proyectos de inversión y apoyar los ajustes subsecuentes que demande la gestión de los proyectos de inversión, vigilando su viabilidad técnica, económica, financiera y comercial.

## B A S E S

### A. PERFIL REQUERIDO DE LOS ASPIRANTES.

El perfil de los técnicos requeridos para participar en la presente Convocatoria exige conocimientos y experiencia en el desarrollo de las capacidades de los productores rurales en los siguientes campos:

- Planeación Estratégica en proyectos de desarrollo del sector agroalimentario.
- Asociatividad productiva para formar sujetos formales de crédito y desarrollo.
- Diseño y establecimiento de proyectos equivalentes a los Proyectos de Desarrollo Territorial especialmente en lo que respecta a la realización de procesos de integración de las cadenas productivas por productores desde la producción primaria.
- Formulación y evaluación de proyectos de inversión con productores, para fortalecer la producción primaria, crear empresas rurales y empresas de intermediación financiera, con el nivel técnico de diseño robusto para su financiamiento por instituciones de crédito.
- Crédito rural y gestión financiera, de preferencia mediante empresas de intermediación financiera.

### B. REQUISITOS.

Los aspirantes deberán presentar en la ventanilla en físico y electrónico (original para cotejo) del 17 al 19 de junio de 2019 (no habrá prórroga), las evidencias documentales que les permitan demostrar que cumplen con los siguientes requisitos:

Requisitos	Evidencias
Contar con estudios especializados acordes al perfil requerido y las funciones a desarrollar (finanzas, administración, economía, agronomía, sociología, pedagogía, administración, desarrollo rural u otras afines), especialmente en lo referente a método para la formación	Comprobantes de estudios, diplomas, certificados, etc.



de sujetos de crédito, así como desarrollo de capacidades de los productores para procesos de integración económica.	
<p>Contar con experiencia comprobable en actividades y servicios enfocados a la formulación de proyectos de inversión con productores asociados, incluyendo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Formación o capacitación de productores.</li> <li>• Formulación de proyectos de inversión para fortalecer la producción primaria, crear empresas rurales y empresas de intermediación financiera.</li> <li>• Gestión y acompañamiento para el establecimiento de empresas rurales de productores.</li> </ul>	<p>Evidencias documentales de los proyectos y procesos realizados, publicaciones, proyectos o materiales formulados.</p> <p>Reportes de experiencias realizadas.</p>

**C. REGISTRO DE PARTICIPANTES.**

El registro de participantes y recepción de requisitos será del 17 al 19 de junio de 2019 en un horario de 9:00 a 18:00 horas.

Los aspirantes deberán cumplir en tiempo y forma en la ventanilla establecida.

**D. PROCESO DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN.**

El proceso de evaluación y selección de los aspirantes se realizará mediante:

**1. Evaluación documental.**

Presentar la documentación que consideren procedente para demostrar que tienen el perfil requerido.

La documentación será evaluada por un grupo colegiado para considerar su suficiencia, los que aprueben la evaluación documental serán convocados a presentarse a una entrevista. En caso contrario se les notificará la insuficiencia de la documentación.

**2. Entrevista.**

Los aspirantes cuyas evidencias documentales se consideren suficientes para acreditar que reúnen el perfil requerido, participarán en una entrevista cuya temática versará sobre la planeación estratégica y asociatividad y/o en el diseño y establecimiento de proyectos de inversión con productores, su capacidad y experiencia en el trabajo con productores y el método de capacitación o formación de productores.

Las entrevistas se realizarán en fechas y sitios programados que serán comunicados a los aspirantes. En la sesión de entrevista los aspirantes deberán presentar en forma física los originales con copia para cotejo de la documentación que acredite sus conocimientos y experiencia.

**3. Capacitación.**

Los aspirantes que acrediten satisfactoriamente la entrevista serán notificados para participar en un taller de capacitación con temáticas relativas a la planeación estratégica y asociatividad y la generación de proyectos de inversión para el desarrollo territorial, con sesiones en las que participarán exclusivamente técnicos, así como sesiones en las que participarán productores rurales.

*Handwritten initials 'J S'*

*Handwritten signature and the number '3'*



**E. CONTRATACIÓN DE LOS EXTENSIONISTAS SELECCIONADOS.**

La fecha de la contratación será notificada a los candidatos seleccionados. Los técnicos contratados deberán iniciar sus actividades a partir de la fecha de contratación. El periodo de contratación de los extensionistas tendrá vigencia dentro del ejercicio fiscal 2019.

**F. PRECISIONES.**

La presente convocatoria es de carácter estatal y aplica para los técnicos interesados en prestar el servicio señalado con anterioridad. Serán seleccionados hasta 12 candidatos, de los cuales se contratarán 8 técnicos para prestar el servicio indicado, siempre y cuando los participantes acrediten las fases del proceso de selección descrito para la presente convocatoria.

**G. VENTANILLAS DE ATENCIÓN E INFORMACIÓN.**

La ventanilla de atención se encontrará en la Dirección General de Desarrollo Rural de la SEDAGRO con un horario de atención de 9:00 a 18:00 hrs.

**H. VIGENCIA DE LA CONVOCATORIA:**

Del 17 al 19 de junio de 2019 de 9:00 a 18:00 hrs.

La presente Convocatoria se emite Conjunto SEDAGRO S/N, Rancho San Lorenzo, Metepec, Estado de México, a los 17 días del mes de junio de 2019.

**A T E N T A M E N T E**

**Por la Secretaría de Desarrollo  
Agropecuario (SEDAGRO)**

**Mtro. Darío Zacarías Capuchino**  
Secretario de Desarrollo Agropecuario

**Por la Secretaría de Agricultura y  
Desarrollo Rural (SADER)**

**Ing. Víctor Manuel Ontiveros Alvarado**  
Encargado del Despacho de la  
Representación Estatal